

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4480** *CONSTRUCCIONES PERGUT, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 850/2009 de este Juzgado de lo Social núm. 23, seguido a instancia de don Hilario Ramírez Martínez contra Construcciones Pergut, Sociedad Limitada sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 25 de febrero de 2010, por el que se declara a Construcciones Pergut, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 13.900,86 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 25 de febrero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100013699-1